



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 0434 -2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 NOV 2012

**VISTO:** El Informe N° 708-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE con Proveído N° 563658-2012/GOB.REG.HVCA/ORA; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al señor Ángel Ernesto Flores Flores como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000799 Región Huancavelica – Sede Central, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 410-2012/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 23 de octubre del 2012;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 000799 Región Huancavelica – Sede Central, el señor Ángel Ernesto Flores Flores, desempeña el cargo de Director Regional de Administración y el señor Miguel Ramos Mayhua, quien desempeña el cargo de Director de Economía, hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de la expedición de la presente resolución, al señor **Ángel Ernesto Flores Flores** - Director Regional de Administración, en reemplazo del señor Marcelo Rodríguez Mejía, como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000799 Región Huancavelica – Sede Central.

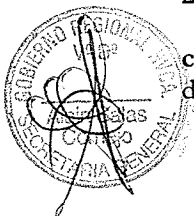
**ARTICULO 2°.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

**1. De los Titulares:**

- | Apellidos y Nombres             | Cargo                               |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| a. FLORES FLORES, Ángel Ernesto | Director Regional de Administración |
| b. RAMOS MAYHUA, Miguel         | Director de Economía                |

**2. De los Suplentes**

- | Apellidos y Nombres              | Cargo                                       |
|----------------------------------|---|
| c. CHANCHAS QUINTO, Juan         | Director de la Oficina de Desarrollo Humano |
| d. CURASMA CURIPACO, Escolástico | Técnico Administrativo II                   |





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 0434-2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 NOV 2012

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesados, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA



Maciste A. Diaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL

